

Cartas al director de Heraldo de Aragón.

LOS SALARIOS DE LAS Y LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Dedica su periódico –Heraldo de Aragón- del domingo una página completa, así como un buen trozo de su portada, al cobro de ciertos pluses y mejoras sociales de las empleadas y empleados municipales. Estas mejoras sociales son calificadas como privilegios que no son propios, ni en épocas de bonanza económica.

Sin embargo, el artículo no repara en preguntarse el porqué de las asignaciones en esos conceptos salariales y extrasalariales. De todos es conocido que lo sindicalmente correcto es actualizar e incrementar los salarios sobre el concepto Salario Base y evitar otros conceptos que puedan evitar su no consolidación por los vaivenes económicos capitalistas ó por las campañas mediáticas como la que su periódico lanza.

La opinión pública debe conocer que los salarios bases de las distintas categorías –por titulación- de los empleados públicos son los siguientes: Licenciados: 958,98, Diplomados: 838,27, Bachiller: 721,02, FP I: 720,02 y grupo E: 548,74. También debe conocerse que estos conceptos –artículo 21 Estatuto Básico del Empleado Público- están al margen de la negociación colectiva y se fijan por la Ley de Presupuestos.

Es por todo ello que el margen de negociación colectiva de los empleados públicos esta cercenado legalmente, a lo que debe añadirse que en apenas 2 años se ha perdido un 30% de poder adquisitivo, quedando únicamente las partidas de acción social como posibilidad para paliar esta falta de derechos constitucionales, a lo que debe de añadirse además la inaplicación de estas medias de acción social durante esta “crisis” capitalistas.

Los empleados municipales agradeceríamos que desde ese periódico en lugar de dar una visión denigrante de las retribuciones de los empleados públicos, que se consumen en la localidad de residencia, se estudiaran en profundidad los beneficios que empresas privadas –TUZSA, FCC, CLEAR CHANEL, VITALIA, etc...- esquilman a las arcas municipales y se investigue dónde finalizan y a quien financian

Sección Sindical CGT Ayuntamiento de Zaragoza, 24 de septiembre de 2012